

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de 12 de junio de 2025
Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES
Comisionado: ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTINEZ
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno
Periodo: 9 de junio de 2025 a 11 de junio de 2025
Lugar: MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Objeto de la Comisión: SE ME HA COMISIONADO DE INTERES PARA LLEVAR A CABO INSPECCION EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Síntesis: NOS CONSTITUIMOS EN SAN CARLOS GUAYMAS, EN CONJUNTO CON PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES A REALIZAR ACTOS DE INSPECCION, EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE.

Conclusión: EL LEVANTAMIENTO DE ACTA DE INSPECCION A LA UMA CIGNUS, EXTENCION DE LA UMA, EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, PERNOCRANDO EN GUAYMAS, SONORA.

Resultados Obtenidos: OBTENCION DE MUESTRAS CONGELADAS DE TOTOABA MACDONALDI TAMBIEEN CONOCIDA COMO CURVINA BLANCA.

Contribución: EN CONJUNTO CON LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA SE LE ENTREGARON LAS MUESTRAS CONTENIDAS, PARA SU ESTUDIO POSTERIOR.

Atentamente

Lic. Roberto A. Arredondo Martinez

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0210-2025
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/00001-2025

Hermosillo, Sonora a 09 de junio de 2025

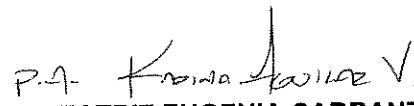
LIC. ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTINEZ
PERSONA INSPECTORA FEDERAL
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días 09 al 11 de junio de 2025, para llevar a cabo acciones de inspección, prospección, investigación y vigilancia en materia de Recursos Naturales en el Municipio de Guaymas en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto, quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 41, 80 fracciones VII, IX, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, 17bis, 18, 26 fracción VIII y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 y 52 fracción LIII, 55 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025 BECM/kav/acc

FIRMANDO POR AUSENCIA LA ENCARGADA DE DESPECHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES LIC. KARINA AGUILAR VASQUEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

C.c.p. Minutario
C.c.p. Comisionado (s)*